

# NUEVOS ACTORES EN POLÍTICA. LAS SOCIABILIDADES EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

*New actors in politics.  
Sociabilities in Contemporary Spain*

Luis P. MARTÍN

*Département d'Études Hispaniques, Ibéro-américaines et Luso-brésiliennes, Université Blaise Pascal, Clermont-Ferrand 2, 34, avenue Carnot, 63037 Clermont-Ferrand Cedex 1*

BIBLID [0213-2087 (2000) 18; 201-224]

RESUMEN: El interés que ha despertado el estudio de la sociabilidad desde hace algunos años, nos ha llevado a preocuparnos por una sistematización sobre los componentes políticos en algunos modelos de asociaciones. Nuestro trabajo delimita las tipologías que configuran unas prácticas políticas innovadoras que derivan de la aparición de nuevos comportamientos sociales y del establecimiento de relaciones inter-personales más ágiles. Estos nuevos códigos son, en suma, la manifestación de un profundo cambio cultural de los universos políticos en la España contemporánea. Partiendo de estas nuevas bases, nos acercaremos a la formación de los partidos políticos modernos en tanto que elementos receptores de esta nueva cultura política.

*Palabras Clave:* Sociabilidad, cultura política, redes y partidos, España contemporánea.

ABSTRACT: Our study of sociability for several years, has led us to adopt a systematisation approach to the political aspects of certain forms of association. This work focuses on the typologies of new social behaviours and changing interpersonal relations. All in all, these new codes express the deep cultural change in the political spheres in present-day Spain. In light of these facts, we investigate the

formation of sociability networks as well as the origins of modern political parties, viewed as receptive elements of new political culture.

*Key Words:* Sociability, political cultures, networks and political parties, Contemporary Spain.

La historiografía española se ha visto enriquecida en los últimos años con unas valiosas aportaciones en el campo de la sociabilidad<sup>1</sup>; por lo tanto, el tema ya no es novedoso pero se presta a numerosas vertientes que merecen atención. La sociabilidad dentro de la historia política se enmarca dentro de unos parámetros sociológicos que revelan los comportamientos políticos, las tendencias de integración social en la política, las identidades políticas colectivas, etc.; en otras palabras, nos acercan a los procesos de socialización política de participación. Todo esto nos abre nuevas posibilidades para estudiar los universos políticos. El estudio de las sociabilidades, lejos de ser una moda pasajera, es necesario para penetrar en una serie de aspectos que se nos escapan si no tratamos el componente social de lo político. Aspectos como la afirmación de los vínculos, la modelización de las asociaciones, la creación de redes e inter-relaciones políticas, la participación en estrategias o la elaboración de agendas. Todo ello supone el análisis de las intervenciones de los actores sociales implicados en el devenir político, a través de unas acciones colectivas proyectadas desde el grupo<sup>2</sup>. Esta proyección de la sociabilidad

1. Desde el ya legendario encuentro en la Casa de Velázquez en mayo de 1979 y cuyas actas fueron publicadas bajo el título de «*Plazas et sociabilités en Europe et en Amérique Latine*». Publicaciones de la Casa de Velázquez. Paris, 1982; pasando por el monográfico de *Estudios de Historia Social* «La Sociabilidad en la España contemporánea», 1989, nº 50-51 y la edición a cargo de R. CARRASCO: *Solidarités et sociabilités en Espagne (XVI-XX<sup>e</sup> siècle)*. Les Belles Lettres. Annales de l'Université de Besançon. Paris, 1991. Dentro de esta dinámica, los trabajos de Jordi CANAL, que en una apretada síntesis reconocía la necesidad de una mayor explotación del tema por parte de la historiografía española: «Las sociabilidades en los estudios sobre la historia contemporánea», *Historia Contemporánea*, nº 7, Bilbao, 1992, pp. 183-200. Y ya más recientemente, la formación de un Grupo de Estudios de Asociacionismo y Sociabilidad (GEAS) en la Universidad de Castilla-La Mancha, que han publicado *España en sociedad. Las Asociaciones a finales del siglo XIX*. Cuenca, 1998 y *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*. Cuenca, 1999. Para concluir, podemos señalar tres trabajos: la recopilación de GUEREÑA, J. L.: «Sociétés musicales et chantantes en Espagne (XIX<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles)», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, dic. 1994, nº 20; también la coordinación de NASH, M.: *Pautas históricas de sociabilidad femenina y modelos de representación*. Universidad de Cádiz, Cádiz, 1999. Para terminar: MARTÍN, L. P. y BRENOT, A. M. (ed.): *Les sociabilités dans le monde hispanique (XVIII<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles). Formes, lieux et représentations*. Presses Universitaires de Valenciennes. Valenciennes, 2000.

2. TILLY, Ch.: «Conflicto político y cambio social», en P. IBARRA y B. TEJERINA (eds.): *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Trotta. Madrid, 1998, pp. 32-39. La tesis de Tilly no presupone que el conflicto sea determinante en la construcción de las sociabilidades políticas; en este sentido, resulta más importante la afinidad política. Sobre este particular, consultar RIDOLFI, M.: *Il circolo virtuoso. Sociabilità democratica, associazionismo e rappresentanza politica nell'Ottocento*. Centro Editoriale Toscano. Florencia, 1990 y HUARD, R.: *La préhistoire des partis. Le mouvement républicain en Bas Languedoc, 1841-1881*. Paris, 1982. Estos autores profundizan sobre el papel de las sociabilidades políticas. Sin embargo, Jean Pierre RIOUX considera la sociabilidad más como

ahonda en una definición que dio en su día Maurice Agulhon<sup>3</sup> y que actualmente tiene por objetivo el conocimiento de sus estructuras; es decir, como «un conjunto de relaciones que un individuo (o grupo) mantiene con otros, teniendo en cuenta la forma que adquieren estas relaciones»<sup>4</sup>.

Aplicar la sociabilidad al ámbito político es reconocer que posee múltiples variantes dentro de la práctica social, y que la práctica política también se puede manifestar dentro de estas diversas formas de sociabilidad. Por otro lado, la sociabilidad política no es una propiedad de la historia contemporánea, pero fue a lo largo del siglo XIX cuando inició su expansión más significativa. Este dato nos indica que estamos tratando un fenómeno que conjuga un comportamiento social con una cultura política naciente<sup>5</sup>. Por último, la evolución misma de los contextos políticos, de los sistemas electorales y del clientelismo, que alterados por la irrupción de las masas, obligaron a los partidos políticos a contar con nuevos actores entre los que la sociabilidad aparecía como un substrato social más de los partidos modernos de masas, substratos que fueron sin duda alguna elementos de desarrollo y de modernización política.

La sociabilidad contemporánea se entronca en la práctica y en los modelos de comportamiento sociales y culturales que estudia la etnología de las sociedades contemporáneas (tanto las pre-industriales como las post-industriales)<sup>6</sup>. No obstante, esto es común a toda forma de sociabilidad, incluso aquella que diverge tanto en sus fines como en su organización. La sociabilidad política añade otros parámetros que le son propios y se enmarcan en los procesos de socialización política que nos permiten adentrarnos en las actitudes políticas de la sociabilidad; a saber: variables ideológicas, vertebración de las estructuras políticas, la acción

---

un complejo entramado de grupos de presión que como un fenómeno propio de la antropología política; vid. «L'association en politique», en R. RÉMOND (dir.): *Pour une histoire politique*. Seuil. Paris, 1988. Rioux ha modificado su análisis, sin duda influenciado por los aportes de la historia de las prácticas culturales; cf. «Introduction. Un domaine, un regard», en J. P. RIOUX y J. F. SIRINELLI (dirs.): *Pour une histoire culturelle*. Seuil. Paris, 1997, p. 17. Esta componente cultural, muy en boga en la historiografía francesa actual, lo explicita con mayor claridad Antoine PROST cuando escribe: «el grupo sólo existe en la medida que es palabra y representación, es decir cultura» vid. «Sociale et culturelle indissociablement», en RIOUX-SIRINELLI, 1997, p. 137. Sobre los nuevos planteamientos de la historia política francesa, leer MINA, M. C.: «En torno a la nueva historia política francesa», *Historia Contemporánea*, n. 9. Bilbao, 1993, pp. 70 y ss.

3. Agulhon la define, traduzco, como «los sistemas de relaciones que mantienen los individuos entre sí o que los une en grupos más o menos naturales, más o menos forzados, más o menos estables, más o menos numerosos», AGULHON, M. y BODIGUEL, M.: *Les associations au village*. Actes Sud. Le Paradou, 1981, p. 11.

4. DEGENNE, A. y FORSÉ, M.: *Les réseaux sociaux*. Armand Colin. Paris, 1994, pp. 38-39.

5. En los primeros momentos en que se articularon las sociabilidades políticas éstas produjeron una subcultura política típica de las amalgamas existentes entre la praxis y la ideología. Sobre la cuestión de la cultura/subcultura política del republicanismo, consultar ÁLVAREZ JUNCO, J.: «Los amantes de la libertad: la cultura republicana española a principios del siglo XX», en N. TOWNSON (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*. Madrid, 1994, pp. 265-292. TORCAL, M.: «Cultura política», en R. del ÁGUILA (ed.): *Manual de Ciencia Política*. Trotta. Madrid, 1997, pp. 231-250. Para Francia, consultar BERSTEIN, S. (dir.): *Les cultures politiques en France*. Seuil. Paris, 1999; y desde una perspectiva teórica, BADIE, B.: *Culture et politique*. Economica. Paris, 1986.

6. SEGALÉN, M. (ed.): *L'autre et son semblable*. Éditions du CNRS. Paris, 1989.

y el espacio político que desembocan en la formación de los partidos, y en la ocupación del poder.

Aunque la especificidad política de la sociabilidad no es innata, todo tipo de sociabilidad puede adoptar una finalidad política. En realidad se aglutinan dos objetivos: uno, el propio y definitorio de la sociedad (ya sea casino, club, logia masónica, ateneo obrero o sociedad de socorro mutuo...) y el otro, subyacente: el político. Por ejemplo, podemos preguntarnos ¿por qué razones y con qué fines gran cantidad de logias masónicas se registraron en los gobiernos civiles de la Restauración como sociedades filantrópicas o educativas, cuando también desarrollaban actividades políticas? Otro ejemplo: ¿por qué muchas sociedades de recreo fueron *de facto* sociedades políticas?, etc. Está claro que la pluralidad de componentes de los espacios públicos cimentaron una polisemia que recoge unos condicionantes internos, propios a toda forma de sociabilidad, y unos condicionantes externos. Los primeros están en relación con una serie de procesos psico-sociales, con la mentalidad social circundante o dominante, con los mecanismos reguladores de las actividades sociales y con una identificación y composición social genuina. Por otro lado, toda forma de sociabilidad se expone constantemente a condicionantes externos, dependientes o no de su voluntad: legislación vigente, formulación política de la sociabilidad, sus estrategias y agendas, el personalismo político de alguno de sus miembros, prensa y círculos de poder, propaganda, etc. Dadas las características de la sociedad española contemporánea, la mayoría de las sociedades (clubes, círculos, casinos, logias, etc.) conocieron algunos de estos condicionantes. Veamos cómo se presentaron a lo largo de la época contemporánea.

#### *EL HOGAR, EL VECINO Y LA CALLE. LA SOCIABILIDAD ESPONTÁNEA E INFORMAL*

Estos tres lugares explicitan gráficamente por dónde puede empezar una conversación cualquiera, pero desde que las normativas políticas ampliaron su base social, a las conversaciones se añadió un objeto más, nuevo y dinámico: el político. También refleja una incipiente socialización política que vino acompañada por el acceso a la información. Sin este dato, la conversación disminuye de intensidad, porque el objeto no tiene un soporte más o menos legitimado por la opinión. A esta particularidad hay que sumar un hecho fundamental que fue expuesto por Georg Simmel: el impacto de la urbanización en las formas de sociabilidad<sup>7</sup>. Partiendo de estas observaciones, estamos en condiciones de fijar un primer modelo de sociabilidad.

Aunque los sociólogos establecen al menos cuatro tipos de sociabilidad según el carácter (colectiva/individual), según la intensidad (fuerte/débil) y según la relación (electiva/afinidad); sigue siendo el cuarto tipo, el estructural (formal/informal), el que más amplitud tiene entre todos los estudios históricos sobre la sociabilidad<sup>8</sup>. Esta empatía historiográfica puede resultar nociva ya que la

7. Cf. SIMMEL, G.: *Sociologie et épistémologie*. PUF. Paris, 1981, pp. 121-136.

8. DEGENNE, A. y FORSÉ, M.: *op. cit.*, p. 39.

diferencia entre sociabilidad formal e informal excluye un factor básico a toda sociabilidad: ésta siempre respeta ciertas normas de comportamiento; así que nunca puede ser totalmente espontánea o informal. No obstante, vamos a permanecer dentro de los parámetros más usuales a los que daremos simultáneamente otras tipologías.

En un primer momento podemos decir que los tipos de sociabilidad que son espontáneos e informales, no contienen objetivos definidos, ni voluntad social fuera de la función para la que se crean. La primera forma de sociabilidad podría ser el encuentro, la charla o la discusión en la plaza, en la calle, en el mercado, etc.; es decir, en un lugar de la comunidad más próxima: vecinos, conocidos, colegas de trabajo, amigos... Pero si el encuentro es la sociabilidad natural, de la verbalización que emerge de él, pueden aparecer los primeros signos de los contenidos de un primer espacio público. Los mensajes que se transmiten revelan la importancia primaria de toda sociabilidad popular o no, del que se puede extraer un primer componente: *oralidad*. Este aspecto, revelado con acierto por Michel Ralle en su trabajo sobre la sociabilidad popular<sup>9</sup>, nos indica que pese a no haber un marco específico, de esta gestualidad parten otros aspectos importantes: la aparición de un modo de comunicación, la fluidez de la información, la creación de una opinión y, algo muy interesante y poco estudiado en España, el nacimiento del rumor<sup>10</sup>. Todas estas características nos hacen creer que la sociabilidad espontánea puede tener una carga política importante, sobre todo cuando los medios para controlar la opinión eran incipientes a principios del siglo XIX.

La sociabilidad informal añade a este espacio público abierto otros espacios pero ya semi-abiertos: la taberna y el café. Si los orígenes sociales (y su función) son bien diferentes y marcados, ambos tipos de sociabilidad generan una primera sede pública que aglutina la espontaneidad y, sin formulaciones políticas propias, adquieren un carácter de *ágora* representado por el lugar donde se desarrolla.

La sociabilidad política informal de la *taberna*, que de ello ha dado cuenta la literatura y la prensa de las diferentes épocas, tiene su importancia por ser uno de los orígenes del asociacionismo obrero, pese a la mala reputación que tenían estos espacios públicos por ser insalubres y, sobre todo, por favorecer el alcoholismo obrero<sup>11</sup>. No obstante, eran ante todo un lugar de esparcimiento popular y

9. RALLE, M.: «La sociabilidad obrera en la Restauración (1875-1910)», *Estudios de Historia Social*, 50-51, pp. 170-171. Sobre esta sociabilidad espontánea hay dos trabajos interesantes: LEMÉNOREL, A. (ed.): *La rue, lieu de sociabilité?* Publications de l'Université. Rouen, 1997 y ISNENGI, M.: *L'Italia in piazza*. Mondadori. Milán, 1994. Para España, *Plazas en España e Iberoamérica. El escenario de la ciudad*. Museo Municipal. Madrid, 1998.

10. KAPPERER, J.-N.: *Rumeurs, les plus vieux média du monde*. Seuil. Paris, 1987. Sobre este aspecto reflexiona Arlette FARGE («Y a-t-il un espace public populaire?») en el monográfico de *Futur Antérieur*: «L'Espace public». Paris, n° 39-40, 1997. También, consultar CHASSIN, J.: «Aux marges de l'information: curiosité publique et rumeurs au Pérou (début du XIX<sup>e</sup> siècle)», en L. P. MARTÍN y A. M. BRENOT (textes réunis...): *op. cit.*, 2000, pp. 159-188. Un reciente trabajo es la edición de Luis CASTELLS: *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco contemporáneo*. Universidad del País Vasco. Bilbao, 1999.

11. Puesto de relieve por Jorge URÍA para Asturias en «La taberna en Asturias a principios del siglo XX. Notas para su estudio», *Historia Contemporánea*, n° 5. Bilbao, 1991, pp. 56-61.

masculino, y después un lugar de información y de debate y comunicación. Dentro de estas coordenadas, la taberna juega un papel fundamental en la transmisión de valores obreros, en la afirmación de las identidades y en la vehiculación de las reivindicaciones. En definitiva, la espontaneidad del lugar se iría disolviendo para convertirse en un núcleo, más o menos estructurado en torno a una dinámica más política. Esta sociabilidad informal marca también un hito social en el desarrollo urbano: su participación en la construcción de las solidaridades. Los obreros, al ser originarios de otras regiones, provincias o pueblos encontraron en las tabernas un medio para el ocio, para establecer relaciones inter-personales sólidas y de ayuda en caso de necesidad. Antes de la aparición de otras formas de sociabilidad obrera, la taberna podía significar un espacio colectivo específico de esparcimiento, de comunicación de ayuda mutua e integración en el mundo urbano<sup>12</sup>.

Otra forma similar a la taberna, pero preferentemente burguesa, es el *café*. El desarrollo del café fue la consecuencia de las dificultades de acceso que tenían las capas medias urbanas a otros tipos de sociabilidad, como los *salones*. El café, al filtrar de alguna manera la clientela, ya imponía unas restricciones en el comportamiento social al que se añadían unas actividades —billar, lectura de prensa, juego, etc.— que limitaban socialmente el acceso a este tipo de sociabilidad. La informalidad del café era, como en el caso de la taberna, una continuación de la espontaneidad presente en las plazas o en las calles: no deja de ser un espacio público abierto. Y fue precisamente esta apertura a una amplia franja de la burguesía lo que propició su politización desde principios del siglo XIX<sup>13</sup>. Para nadie era un secreto que en los cafés de los años 20 se hablaba de política; entre otras razones porque su introducción en España obedeció a unos cánones importados de Francia después de la Revolución en donde los debates y mentideros políticos eran consustanciales a su existencia. Estas prácticas eran poco corrientes en España debido a la poca intensidad de intercambios políticos en el Antiguo Régimen. La implantación y éxito del café en la burguesía urbana vendría a ser una razón más a añadir al proceso de extensión del liberalismo; aunque hablando con más propiedad, se puede decir, de la extensión de la comunicación política, del debate y de las participaciones. El fuertemente enraizamiento del café, que también aglutinó muchas otras manifestaciones sociales, es uno de los más interesantes

12. Estamos abordando aquí un tipo de taberna obrera, porque la sociabilidad informal popular encuentra otros lugares como las ventas, las posadas, los figones, las sidrerías, etc. Cf. AGUIRRE FRANCO, R.: *Las Sociedades Populares*. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. San Sebastián, 1983 y GONZÁLEZ TROYANO, A.: «De las tertulias ilustradas a las tabernas románticas», *Los espacios de sociabilidad sevillana*. Fundación El Monte. Sevilla, 1997, pp. 9-33.

13. Nada tiene de extraño que las reuniones de las sociedades secretas tuvieran lugar en los cafés y fueran, de esta manera, cobijadas por un pretendido anonimato que favorecía sus actividades. De ello habla extensamente PIRALA, A.: *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista*. Madrid, 1984 (ed. de Julio Aróstegui). Más datos del mismo autor en la Academia de la Historia, *Papeles de Pirala* (6798 y 6801). Otros autores también comentan estas reuniones, como de BURGOS, J.: *Anales del reinado de Isabel II*. Madrid, 1850-1851. El estudio clásico sobre este particular es el de GIL NOVALES, A.: *Las sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*. Tecnos. Madrid, 1975.

cambios culturales de la España contemporánea, sobre todo porque en él se encuentra una de las fuentes más claras de la socialización política y de la elaboración de las opiniones públicas<sup>14</sup>.

Otro aspecto de la sociabilidad espontánea e informal sería la *tertulia*. Esta modalidad de discusión requería forzosamente un espacio que podía ser público (café, casino, etc.) pero también privado (salones, familias...). La longevidad de esta práctica, más allá de las afinidades sociales o políticas de cada tertulia, revelan su carácter informal y su gran popularidad en la sociedad española contemporánea. La tertulia tiene un componente más formal que una charla en la plaza porque la asiduidad es una de las condiciones para su constitución. El hecho de que los salones fueran perdiendo vigencia en los años centrales del siglo XIX, así como su dinamismo político, en favor de otros tipos de sociabilidad, hizo que las tertulias encontrasen «refugio» en cafés, casinos, círculos<sup>15</sup>, etc. Aquí también observamos una disposición más importante hacia el ocio por parte de las clases medias que en las clases populares y obreras, forzosamente condicionadas por la duración del horario del trabajo y por los escasos medios económicos. Sin embargo, la privacidad de las tertulias es un hecho comprobado: tertulias de reboticas<sup>16</sup>, de imprentas y librerías, han sido mostradas con profusión por la prensa, la literatura y las memorias o biografías.

Formar parte de una tertulia era una marca, en algunos casos, una distinción, por lo que la gestualidad es tanto más significada que la tertulia, aunque en sí, no contiene grandes rasgos de formalidad. Es decir, que, hasta cierto punto, el carácter formalizador de la tertulia viene a recordarnos, como veremos más adelante en los casos de sociedades recreativas con adscripción política, que el tipo de sociabilidad escogida se convierte en un modo de diferenciación y de distinción<sup>17</sup>: es el primer paso hacia la privatización en los modos de sociabilidad, hacia la formalización y hacia la organización.

#### LA SOCIABILIDAD FORMAL Y DE RECREO: UNA POLISEMIA POLÍTICA

Maurice Agulhon explica con pertinencia que del café salieron prácticamente todas las formas de sociabilidad formal y reglamentada producidas por la

14. Vid. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: «Los primeros cafés en España (1758-1808): nueva sociabilidad urbana y lugares públicos de afrancesamiento», en J. R. AYMES (ed.): *L'image de la France en Espagne pendant la seconde moitié du XVIII<sup>e</sup> siècle*. Presses de la Sorbonne Nouvelle/Instituto Juan Gil-Albert. Paris, 1996, pp. 63-82. No abordamos, por estar ciertamente fuera de lugar, una de las facetas más populares en la que derivaron los cafés, me refiero a los cafés-cantantes. Vid. BLAS VEGA, J.: *Los cafés cantantes de Sevilla*. Editorial Cinterco. Madrid, 1987.

15. BECIGALUPE, C.: *Los cafés parlantes de Bilbao. Del romanticismo a la Belle Époque*. Bilbao, 1995. Citado por FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: «La sociabilidad de las elites en el País Vasco (siglos XVIII y XIX). Hábitos, espacios e ideologías», en L. P. MARTÍN y A. M. BRENOT (comps.): *op. cit.*, pp. 138 y ss.

16. Cf. URREIZTIETA, J. L.: *Las tertulias de rebotica en España (siglo XVIII-siglo XX)*. ed. Alonso. Madrid, 1985; CEPEDA ADÁN, J.: «Salones y Tertulias en el Madrid isabelino», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Madrid, t. XXXIII, 1993, pp. 163-180.

17. Sobre esta cuestión, BOURDIEU, P.: *La distinction*. Minuit. Paris, 1979; LUHMANN, N.: *The Differentiation of Society*. Columbia University Press. New York, 1982.

burguesía<sup>18</sup>. No obstante, la evolución no fue brusca y los cafés empezaron por reservar algún salón para clientes «de mayor confianza», instaurando —en un local público— un control de las relaciones sociales. El paso a la sociabilidad formal y reglamentada fue la consecuencia de la imposición de nuevos códigos emanentes del individualismo liberal que requerían, no sólo la identificación en cada asociación de hombres, una cierta privacidad de estas asociaciones. Por un lado, serían formales en el sentido que disponían de un local o una sede fija y permanente<sup>19</sup>; por otro lado, estarían organizadas por medio de la confección de un reglamento. Los círculos y los casinos se convirtieron sobre todo a partir de la monarquía isabelina en un fenómeno social que supuso para las clases medias urbana el acceso a un *ágora* que sustituirá a otras estructuras sociales y políticas de expresión y reunión.

Las actividades de los círculos y de los casinos, siendo eminentemente recreativas, mantuvieron su aspecto formal en torno a actividades que no debían levantar sospechas de las autoridades. Todos los gobiernos, tanto moderados como progresistas, estaban pendientes de estas nuevas formas de relación social que los contemporáneos no saben muy bien definir y que, pese a la extremada variedad con que se implantaron entre 1834 y el Sexenio Revolucionario, son siempre objeto de una particular atención gubernativa, principalmente en dos apartados: el juego y la política. Y no andaban desencaminados, porque según un periodista malagueño, el casino «designa una reunión donde se leen periódicos nacionales y extranjeros, (...) se arriesga la propia fortuna y donde se habla de política y se hacen buenos negocios»<sup>20</sup>.

Esta doble funcionalidad de la sociabilidad formal, reglamentada y recreativa, resalta los límites que contiene —desde las instrucciones políticas de los gobiernos— en cuanto al respeto mismo de sus reglamentos. Generar una poliseimia en este ámbito dificulta desde un principio la fijación de unos parámetros de este tipo de sociabilidad y, en cualquier caso, oscurece cualquier análisis político fuera de unas actividades que no eran completamente de ámbito público, luego sin trascendencia pública. De hecho, los círculos y los casinos disponían, en la relativa opacidad de sus sedes, de la posibilidad de hacer coincidir los «intereses de sus socios», profesionales o personales, con sus no declarados «intereses políticos». De aquí que se puedan considerar como locales de grupos de presión o

18. Cf. *Le cercle dans la France bourgeoise, 1810-1848. Étude d'une mutation de sociabilité*. Armand Colin/EHSS. París, 1977, pp. 54-57.

19. Nunca insistiremos bastante respecto a la importancia del local o de la sede en la sociabilidad formal y organizada. Hemos revelado este aspecto en nuestro trabajo *La Masonería en Castilla y León en el siglo XIX*. Ed. Diputación. Salamanca, 1996, pp. 51-53. El estudio de Jean-Luc MARAIS: *Les sociétés d'hommes*. Ivan Davy ed. Vauchrézien, 1986, sobre las sociedades de bolos en Anjou, pone de relieve la función aglutinadora del local y cómo el espacio común genera, por un lado, el comportamiento y, por otro lado, la reglamentación. Jacques MAURICE dedica unas breves palabras a este punto en «Propuestas para una historia de la sociabilidad contemporánea», *Estudios de Historia Social*, 1989, 50-51, p. 138.

20. Cit. LÉCUYER, M.-C.: «Algunos aspectos de la sociabilidad en España hacia 1840», *Estudios de Historia Social*, 1989, 50-51, p. 153.

como sedes identitarias políticamente hablando<sup>21</sup>. Parece cada vez más claro que los círculos fueron definiendo, a la par que su origen social, sus identidades políticas. En el caso del País Vasco y pese a encontrarse en el período isabelino en plena efervescencia carlista, el espíritu asociativo contenía la premisa del partidismo político: liberales y fueristas disponían de su propia sociabilidad desde donde emergían las estrategias, las redes y su propaganda<sup>22</sup>. Otra manifestación de este tipo, pero que tuvo consecuencias mayores, fueron los círculos liberales alfonsinos, fundados por un grupo de parlamentarios en torno a Cánovas en 1869 y formados por moderados y unionistas. Esta sociabilidad orientada y controlada por unas elites políticas que, por ende, pretendían formar un movimiento anti-clasista y de integración política en la futura monarquía, tenía una finalidad exclusiva que era la articulación de espacios políticos, la prefiguración de un partido de notables de tipo clientelar y de carácter personalista<sup>23</sup>.

Estamos pues frente a una tipificación que se alarga en el tiempo. Fuera de la excitación política del Sexenio y de los márgenes de libertad política permitidos, encontramos, durante la Restauración, idénticos comportamientos que se perpetúan en las sociabilidades recreativas que son también políticas. En 1886, el presidente del círculo «La Constancia» de Soria se vio obligado a presentar un recurso de alzada contra la orden de clausura del gobernador civil que imputaba al círculo actividades no fijadas en su reglamento, a saber, organizar reuniones y conferencias republicanas<sup>24</sup>. Este caso nos recuerda la patente duplicidad de funciones en que siempre se movieron las sociabilidades recreativas; pero a partir de los años 80 observamos que la evolución de las sociabilidades condujo a que los espacios políticos abandonaran su discreción original en los centros de sociabilidad, mostrándose a la luz pública. Ello no sólo es el fruto de la legislación, también nos enseña que la funcionalidad del recreo es aglutinante incluso en las prácticas políticas. Tomemos el ejemplo del «Círculo Liberal Conservador» de Santander. En su reglamento de 1882 se indica que su objeto es fomentar los lazos de amistad de sus miembros y ser el «vínculo de unión entre todos los individuos que componen

21. Gérard Brey opina que es una hipótesis hablar de politización en la época de Isabel II, aunque no podemos explicarnos cómo en la creación de muchos casinos se encuentran socios que a partir de 1868 se convirtieron en primeras figuras políticas locales. En estos casos, la sociabilidad ocupa también un espacio político, que es tanto más importante cuanto que los partidos desarrollan o coordinan sus actividades a partir de los círculos y de los casinos. Vid. BREY, G.: «La sociabilidad burguesa en la Andalucía de Isabel II (1833-1868)», en *Les sociabilités...*, *op. cit.*, pp. 209-211. Por otro lado, M. Artola apunta que «el casino, institución de carácter permanente por sus fines sociales y recreativos, constituirá el centro local del partido, y la pluralidad de tendencias políticas se reflejará en la de casinos» y añade que la reconciliación de los liberales madrileños se plasmó con la creación del Casino de la Unión. Vid. ARTOLA, M.: *Partidos y Programas políticos, 1808-1936. Tomo 1: Los partidos políticos*. Aguilar. Madrid, 1947, p. 105.

22. Cf. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: art. cit., *ibidem*, pp.131-135.

23. ESPADAS DE BURGOS, M.: «Las bases sociales del conservadurismo madrileño: el partido conservador y el partido liberal», en Á. BAHAMONDE MAGRO y L. E. OTERO CARVAJAL (eds.): *La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931*. Comunidad Autónoma de Madrid/Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1989, vol. 2, pp. 15-16.

24. Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN). *Gobernación*, leg. 1526.

el partido liberal-conservador» (art. 1º) para, gracias a su organización y desarrollo, prestar «un servicio al país y a las instituciones vigentes» (art. 2º). Estas consideraciones son primordiales: el casino cumple una función en el seno del partido que es la de establecer un espacio común, identitario, socialmente coherente, y ser referencial en su medio urbano. Sin embargo, su reglamento no incluye actividades políticas como reuniones, conferencias, etc.; se limita a señalar que «según lo permitan sus recursos, tenderá a proporcionar a sus miembros lícitos recreos y dignos entretenimientos que sirvan de estímulo a la mayor asociación» (art. 5º)<sup>25</sup>.

Pero si en el caso de la sociabilidad liberal los condicionantes legislativos y políticos están inmersos en el sistema canovista, la instalación de una sociabilidad opositora a éste conoció las lógicas dificultades de situarse, no sólo fuera del sistema, también fuera de la ley, o casi. Los ejemplos de la sociabilidad republicana son numerosos. Para empezar, la desaparición de los centros republicanos después de 1874 creó una inseguridad que las estructuras políticas de sus distintas familias sólo pudieron subsanar apoyándose en el patronazgo y en el clientelismo. El ostracismo social del republicanismo vendría dado por esta característica, más su tendencia no superada del pronunciamiento militar. El hecho de que en los años 80 el círculo y el casino sirvieran de centro de reunión que paliaba la imposibilidad de constituirse en partido, dice mucho sobre la sociabilidad del republicanismo. La libertad de reunión impuesta por Sagasta configuró un nuevo contexto en el que iba a incluirse el desarrollo de la sociabilidad republicana, ya prácticamente en la década final del siglo XIX. La presencia pública de este tipo de sociabilidad normaliza, en cierta manera, las relaciones políticas ya que clarifica los espacios sociales y, por extensión, la proyección de los universos políticos.

El republicanismo, no obstante, no tiene la misma percepción de la función de las sociabilidades que el liberalismo. Para los republicanos los círculos y los casinos deben servir en primer lugar para propagar las ideas republicanas y, secundariamente, al recreo<sup>26</sup>. En Madrid, hacia 1890 ya había más de una decena de círculos y casinos republicanos, muchos en las cercanías de la Puerta del Sol (afirmación del espacio colectivo por antonomasia) y cada familia republicana poseía el suyo (afirmación de la diferenciación): centralistas en la calle de Alcalá y en la calle del Carmen, los progresistas en Esparteros, los federales en la Costanilla de los Ángeles, los constitucionalistas en Arenal, etc. El espacio urbano configura un nuevo espacio social y político que aúna lo recreativo y lo político, sin que podamos discernir muy bien dónde empieza uno y termina el otro. Pero la extensión de este centro urbano madrileño, si es referencial, es sobre todo simbólico: Madrid se empieza a sentir el centro del país desde que el caciquismo ha hecho del casillero de Gobernación el centro neurálgico de la sociedad política. Por otro lado, la aparición de círculos y casinos en los barrios, incluso en el suburbio (Cuatro Caminos, Bellas Vistas), nos permite adelantar la presencia de nuevos

25. *Reglamento del Círculo Liberal Conservador de Santander y su provincia*. Imprenta de Solinis y Cimiano. Santander, 1882.

26. DUARTE, À.: *Possibilistes i federals. Política y cultura republicanes a Reus (1874-1899)*. Associació d'Estudis Reusencs. Reus, 1992, p. 148.

comportamientos políticos, que configuran la base social de las militancias. El profesor D. Castro ha mostrado con finura la vida de estos modelos de sociabilidad republicana: de las actividades rutinarias a las veladas; de las reuniones extraordinarias a las excursiones campestres y las asambleas. De vez en cuando un baile o un concierto modesto; y entre unas cosas y otras, un discurso, una discusión o alguna conferencia<sup>27</sup>.

A esta vida social no le convenían muy bien las cuestiones doctrinales y en esto vemos claramente que los círculos y casinos no funcionan como sedes de partidos organizados, sino como un elemento aglutinador de actividades políticas, y también recreativas. Por otra parte, la potente implantación social de algunos de estos centros hizo que llevaran una vida autónoma respecto al partido y que se convirtieran en sedes identitarias de todas las familias del republicanismo<sup>28</sup>. Estos datos nos muestran que no hubo un mecanismo general de modernización de los partidos partiendo de estas sociabilidades a finales del siglo XIX. Así, observamos que el republicanismo castelarino, centralista y posibilista, había adoptado los mismos modelos de sociabilidad que los liberales y demócratas, es decir, de notables y clientelar. Frente a éstos, el republicanismo federal y radical va a desarrollar un tipo de sociabilidad abierta, pluriformal y transversal a la que se van a integrar tanto elementos populares y obreros como librepensadores, teósofos y masones.

En un universo lejano al republicano, la construcción de potentes espacios sociales identitarios también llevó a los carlistas a utilizar estos modelos de sociabilidad. La recomposición de la geografía del carlismo a partir de 1890 tiene mucho que ver la implantación sistemática de una serie de sedes que van a estructurar tanto su cuerpo doctrinario como sus estrategias de expansión. Jordi Canal considera que es un ejercicio de modernización política bastante anticipado respecto a otras formaciones políticas, ya que no sólo toma por base la familia en el desarrollo de sus sociabilidades, sino que ésta articula antropológicamente aquéllas en una reproducción sin límite que alcanzaría el partido. De aquí que tanto los componentes ideológicos y discursivos, como gestuales y de representación, globalicen la acción política dentro de la sociabilidad; y en estos casos —no hay duda— la innovación es clara<sup>29</sup>. No obstante, las actividades de los círculos carlistas se asemejaban a los otros círculos, excepto que había un componente religioso y moralizador más potente que impedía ciertas distracciones.

27. CASTRO ALFÍN, D.: «Los republicanos madrileños en la primera fase de la Restauración», *La sociedad madrileña...*, *op. cit.*, pp. 41-57.

28. Fue algo corriente en la década de los 90 del siglo XIX y que consiguió mantener viva una cultura republicana en medio de una constante división de sus familias. Cf. DUARTE, À.: *op. cit.*, pp. 140-147. También, GABRIEL, P.: «Sociabilidad obrera y popular y vida política en Cataluña, 1868-1923», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 17-18, 1993, pp. 85 y 86.

29. Sobre el primer punto, consultar CANAL, J.: «La Gran familia. Estructuras e imágenes familiares en la cultura política del carlismo», en R. CRUZ y M. PÉREZ LEDESMA (eds.): *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Alianza. Madrid, 1997, pp. 99-136. La tesis sobre la modernización política del carlismo fue expuesta en una conferencia del seminario sobre «Sociabilidades políticas en la España liberal. Aproximación a la génesis de los partidos políticos» en la Universidad del País Vasco, Lejona, abril 1999, bajo el título «La modernización política del carlismo en la España de la Restauración (1888-1900). Los círculos carlistas y la organización del partido».

En definitiva, la dificultad que nos plantea el aspecto recreativo de estas sociabilidades políticas es la de discernir cuándo el aporte político es mayor que el contenido de ocio y de distracción. No creemos conveniente insistir en esto: muchas sociedades recreativas (la mayor parte) no tenían apelaciones políticas del tipo «casino republicano» o «círculo liberal» y, sin embargo, su carácter político lo definía por sí mismo; por ejemplo, en la Salamanca de finales del siglo XIX, el «Casino Ibérico» reunía a muchos republicanos que no poseían una sede propia. Tanto en una situación como en otra y sin contar con el apartado formal, las sociabilidades políticas de casi todo el siglo XIX son recreativas a la vez. No podía ser de otra manera, ya que la periodización electoral era aleatoria y los partidos políticos no tenían una vertebración moderna. La sociabilidad recreativa y la prensa constituían, en suma, los dos ejes mayores de la socialización.

#### LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA: OTROS CAMINOS PARA LA POLITIZACIÓN

Ahondando en la dinámica de la socialización, las sociabilidades de tipo cultural se singularizan por una característica propia: la de elaborar una educación política. En este campo, cada modelo de sociabilidad posee también su personalidad. Vamos a detenernos en dos de las tipologías más significativas: los ateneos y las logias masónicas.

A estas alturas nadie piensa que los ateneos tenían una función exclusivamente cultural y educativa, eludiendo todo contacto con el mundo político y con el debate político. De hecho, la funcionalidad de los ateneos contenía un elemento político que le venía dado por la proyección política de su universo social: una burguesía en fase de acceso a espacios de poder, o en la construcción de espacios políticos<sup>30</sup>. De aquí que durante la refundación del Ateneo de Madrid, originalmente conocido como Ateneo Español, en 1835 la tendencia mayoritaria optara, con el duque de Rivas a su cabeza, por un modelo asociativo semejante al que se practicaba en Inglaterra, en donde las actividades de los clubes eran «más que para recreo, para utilidad de hombres», y que el duque lo traduce dentro de unas coordenadas políticas, declarando que el Ateneo dedicará «sus constantes tareas a difundir las luces por todas las clases de la sociedad y a vulgarizar los conocimientos útiles para que así se afiancen sobre las verdaderas bases los principios políticos que hacen la felicidad de los pueblos y la preponderancia de las naciones»<sup>31</sup>. Lo cual tiene una plasmación rápida en las cátedras de

30. La formulación que da FRANCISCO VILLACORTA BAÑOS sobre este aspecto es interesante: «corresponde —dice— al ecosistema natural del modelo sociológico de la nueva clase dirigente, que combina en inseparable simbiosis la política y la cultura, y al sentimiento de militancia ferviente que imprime a esta integrada actividad. (...) Una nueva clase dominante, una sociedad en trance de transformación, exige otra cultura», *vid.* *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931*. Siglo XXI. Madrid, 1980. pp. 37-38.

31. LABRA, R. M. de: *El Ateneo de Madrid, sus orígenes, desenvolvimiento, representación y porvenir*. Madrid, 1878, pp. 70 y 108. Cit. RUIZ SALVADOR, A.: *El Ateneo de Madrid (1835-1885)*. Tamesis Book Ltd. Londres, 1971, p. 47.

Administración y de Política Constitucional, donde se avanza la necesidad de afianzamiento del sistema liberal-constitucional. Este vínculo liberal y «liberal templado», como decía Azaña, es el signo identificatorio por excelencia de los ateneístas, que concebían su sede como un medio de interpenetración constante entre lo cultural y lo político basado en la tolerancia y alejado de las tensiones y luchas de los partidos políticos.

Aunque la imagen que ha dejado este período del liberalismo doctrinario contrasta con la imagen de las actividades del Ateneo en vísperas de la Gloriosa y, sobre todo, con la llegada a España del darwinismo y del positivismo, sin citar por supuesto el krausismo, la sociabilidad que se desprende de estas sedes es similar a lo largo de todo el siglo XIX y principios del XX: la de ser un referente de educación política, casi la referencia. En este sentido, la articulación social del Ateneo produce una filiación directa con unas bases elitistas, culturalmente hablando, y en función de unos objetivos de creación intelectual que abordan las cuestiones sociales, políticas y económicas más urgentes de España.

El ateneísta se convirtió en una figura emblemática que resumía un comportamiento político y unas predisposiciones socio-culturales más o menos críticas al contexto local o nacional; porque otra de las características de los ateneos era una tolerancia de buen tono, es decir, burguesa. La sociabilidad, en estos casos, resulta políticamente neta pero indefinida en un proyecto político concreto. Esta dispersión es lo que nos obliga a considerar los ateneos como centros de educación política y difusores de unas culturas políticas modernas ya que parten de la diversificación de las cátedras, de la multiplicación de las conferencias y debates animados por hombres de procedencias políticas diferentes, incluso dispares. Alejados de toda identidad partidista el ateneo se convierte en un *ágora* en el que confluyen hombres y actividades diversas y plurales, manifestando una de las vertientes más innovadoras de los cambios políticos en la España de entre-siglos: la fluidez de intercambios políticos sobre la base de una nueva comunicación política. La oscilación entre lo cultural y político no es tal: la política en los ateneos es «cultura» en el sentido que explica Rafael Cruz<sup>32</sup>. A partir de los años 90 del siglo XIX, el Ateneo de Madrid abre sus actividades a «un nuevo público» que accede a «un nuevo mercado cultural» y, evidentemente, esto tiene una repercusión en «la orientación de la opinión pública»<sup>33</sup>. Pero el Ateneo de Madrid fue mucho más.

32. Como «un cúmulo de herramientas que suministran programas, mapas y que moldean el comportamiento social en un sentido amplio»; cf. CRUZ, R.: «La cultura regresa al primer plano», en *Cultura y movilización...*, *op. cit.*, p. 20. Es evidente, y el ejemplo que hemos dado lo muestra, que las tesis del interaccionismo sociológico americano y concretamente de la escuela de «antropología de la comunicación» son extremadamente útiles para el historiador de los procesos culturales. Vid. GOFFMAN, E.: *Les rites d'interaction*. Minuit. Paris, 1974 y SAPIR, E.: *Anthropologie*. Minuit. Paris, 1967, 2 vol.

33. Cf. VILLACORTA BAÑOS, F.: «Instituciones culturales, sociedad civil e intelectuales en el Madrid de la Restauración», *La sociedad madrileña...*, *op. cit.*, p. 88. Esta interesante observación nos lleva a interrogarnos si es el primer paso de una cultura debatida a una cultura consumida en el público español o si, planteándolo de una forma más clásica, es el acceso a flujos de comunicación política que engendran un sentimiento, nuevo en el caso español, de ciudadanía. Vid. HABERMAS, J.: *L'espace public*. Payot. Paris, 1993, pp. 167 y ss.

Dentro de la elaboración de unos nuevos lenguajes políticos, su sede se convirtió en una *escena política* de primer orden, lo cual proyectó esta sociabilidad hacia espacios que son públicos y que rompieron con su *decorum* original, que era un espacio privado. Su evolución viene a señalarnos que las coordenadas culturales de la sociabilidad política generan modificaciones múltiples que están en función de una serie de factores como el acceso a nuevas fórmulas de participación, a nuevas estructuras sociales (urbanización, cambios en la estructura familiar, movilidad socio-profesional, etc.) y a percepciones de los espacios políticos globales y universales que los desvinculan totalmente de sociabilidades unidireccionales.

Otro tipo de sociabilidad que contiene sesgos de politización fue la Masonería. La sociabilidad masónica es formal y organizada; además es de tipo simbólico e iniciático, lo que la sustrae de otros modelos estudiados. Estas características son básicas para comprender lo que es masónico y, sin entrar en el terreno deslizante y polémico del secreto masónico, las actividades políticas de las logias no son ni una constante, ni una cualidad innata, ni obedecen —forzosamente— a esquemas de transmisión de poderes políticos. La Masonería es política porque su finalidad es el mejoramiento del hombre en toda su extensión y, evidentemente, en su relación con los otros hombres. Este dato fundacional hace, de entrada, que la sociabilidad masónica ejerza una educación política en tanto que sitúa el hombre en medio de la *polis*, ya que no lo concibe aislado en su proceso de «construcción personal». De aquí que la realización del individuo se lleve a cabo dentro de esa micro-polis que es una logia masónica, que simboliza aquella macro-polis que es toda la Humanidad<sup>34</sup>. El masón trabaja, pues, para la construcción del Templo de la Humanidad, alegoría que significa un universo tolerante, justo, pacífico y humano<sup>35</sup>.

Partiendo de estas bases y dentro del contexto político, social y religioso español, desde el siglo XVIII hasta 1931 la Masonería iba a ejercer esa labor de ciudadanía, educando a sus miembros para que fueran servidores de una sociedad civil democrática y laica. Esta educación, por ser ecléctica, hizo que ciertas logias se convirtieran, además, en espacios de sociabilidad política pero rara vez sujetos exclusivamente a una u otra familia política. La heterogeneidad de las logias demuestra que su importancia no se sitúa en la ocupación de puestos públicos, sino

34. Hemos desarrollado esta reflexión en «La modernidad política de la masonería española contemporánea», en «Las logias masónicas en la modernización de España», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 2000, (en prensa). Debemos recordar que las Constituciones de la Masonería (1723) prohíben los debates políticos y religiosos en las logias, con el fin de que exista una armonía y una auténtica fraternidad entre los masones. No obstante, esto no supone que la sociedad masónica sea apolítica y arreligiosa, ya que, tanto en un caso como en el otro, se recomienda a los masones el acatamiento a las autoridades del país (democráticas o no) y se jura ante la Biblia, el Corán o los Evangelios. El pretendido politicismo de la Masonería tampoco es tanto porque algunos de sus miembros sean relevantes personajes políticos. Es necesario introducir otros elementos de análisis que nos permitan acceder a aspectos multiculturales que explicitan mucho mejor los procesos de participación política, tanto de los masones como de otros componentes de otras sociabilidades.

35. Un estudio importante sobre este particular es el de BEAUREPAIRE, P.-Y.: *La République universelle des francs-maçons. De Newton à Metternich*. Editions Ouest-France. Rennes, 1999.

en la construcción de una serie de propuestas y proyectos sociales y políticos que necesitaron el concurso de otras formas de sociabilidad; por ejemplo, los librepensadores<sup>36</sup>. La horizontalidad de esta dinámica llevó a las logias —por estar en mejores condiciones organizativas— a encabezar o animar estas iniciativas (culturales: como crear bibliotecas; educativas: abrir centros de educación obrera; sociales: asilos para niños; o políticas: exigir la secularización de la sociedad, etc.) que resultaron ser un elemento importante de participación, de concienciación y de modernización de los vínculos políticos<sup>37</sup>. El hecho de que fuera una sociabilidad en oposición al sistema de la Restauración, sólo es una razón suplementaria a su politización; las logias masónicas se convirtieron, en cierta medida, después de 1874, en sedes de «reconciliación» política para los republicanos y en una sociabilidad de «sustitución»; pero, a su vez, socialmente fueron innovadoras, ya que desde su armonización social hasta su régimen interno jerarquizado y disciplinado, la Masonería se convirtió en un tipo de sociabilidad importante (hubo en España entre 1868 y 1896, fecha de su clausura oficial, hasta 50.000 masones) que aglutinó a hombres de horizontes diferentes y de tendencias diversas.

En definitiva, las sociabilidades de tipo cultural se proyectan en los universos políticos dentro de unas coordenadas particulares y que, al ser sólo selectivas desde un punto de vista social, consensúan unas prácticas culturales que ensanchan los comportamientos políticos, elaboran nuevos vínculos, establecen una cultura política abierta y, ya en el siglo xx, estructuran unas redes inter-personales y asociativas importantes. Todos estos parámetros, sin olvidar las derivaciones que de estas sociabilidades surgieron como la Universidad Popular o la Liga de los Derechos del Hombre, hacen que la sociabilidad cultural de la burguesía contemporánea genere núcleos fundamentales para ampliar sus ámbitos de opinión, incluso para su articulación política; aspectos que, a nuestro parecer, serán muy importantes para evaluar el proceso de modernización política en el siglo xx.

#### *EL OBRERO EN SOCIEDAD. DEL MUTUALISMO AL ATENEO POPULAR*

Dentro de la ya extensa bibliografía sobre el tema, la sociabilidad obrera ocupa un lugar preferente al que se le ha dado un tratamiento importante tanto en su vertiente reivindicativa como en su vertiente social, pero sobre todo, educativa y cultural. Por lo tanto nosotros nos limitaremos a extraer los componentes políticos que aparecen en estas diversas asociaciones.

36. Sobre los contenidos educativos dentro de este ámbito, cfr. ÁLVAREZ LÁZARO, P.: *La Masonería escuela de formación del ciudadano*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 1996; respecto al librepensamiento, de este autor consultar *Masonería y Librepensamiento en la España de la Restauración*. Universidad Pontificia de Comillas. Madrid, 1986.

37. Para una visión global de los aportes políticos de la Masonería, MARTÍN, L. P. (dir.): *Les franc-maçons dans la cité. Les cultures politiques de la Franc-Maçonnerie en Europe (xix<sup>e</sup>-xx<sup>e</sup> siècles)*. Presses Universitaires de Rennes. Rennes, 2000.

Resulta poco menos que incongruente intentar buscar en esta sociabilidad obrera y popular<sup>38</sup>, un recurrente que el mundo obrero rechazó casi con vehemencia: para él, nunca fueron sociedades políticas. Esta objeción es pertinente dentro de las relaciones entre el mundo obrero y el burgués, entre las demandas sociales de unos y el control social y político de otros. No obstante, no podemos permanecer estáticos frente a unas prácticas políticas de los medios populares y obreros que no se definían por los esquemas tradicionales, sino que ya adoptaban fórmulas de acción, que además eran modernas dentro del abanico de las distintas formas de sociabilidad.

Ya en la aparición de las primeras sociedades de socorros mutuos la cuestión de su politización estaba presente, más por la intencionalidad dada por la clase política dominante que por los objetivos reales del naciente mutualismo. Aunque Maurice Agulhon considera, en el caso francés, que las mutualidades tienen una filiación con las antiguas cofradías y cooperativas, su carácter propio al universo popular no las convierte en modelos de sociabilidad de «imitación» burguesa, pese a que en el caso del mutualismo católico y paternalista se acerquen mejor a este esquema<sup>39</sup>. En el caso español, la derivación del cooperativismo durante el Sexenio al mutualismo finisecular lejos de entablar una continuidad cultural, vendría dada por la ruptura política creada tras el golpe de Pavía y los primeros años de la Restauración<sup>40</sup>, lo que enmarcaría la progresiva incidencia de este tipo de sociabilidad en la construcción de las identidades obreras y populares.

Ahora bien, entre el proceso de construcción de la conciencia obrera que se suele atribuir a las sociedades de socorro mutuo<sup>41</sup> y el proceso de ejercicio de resistencia política y sindical hay diferencias sensibles, aunque sólo sean en la diacronía. La escisión dentro del mutualismo entre aquellos partidarios de conservar el

38. Hay más que una diferencia semántica entre «obrero» y «popular». Sin buscar una definición para cada término, cabe recordar lo que dice M. Agulhon sobre la sociabilidad popular: «de nada sirve esperar —traducimos— que nos encontremos con el proletariado del tipo de esos desgraciados obreros de fábricas, de las primeras fábricas, para quienes la cosa era impensable por varias razones: ni una perra chica para pagar la mínima cuota, ni un minuto libre entre el trabajo y el sueño, ni una tarde, a veces ni un domingo, etc. Pero encontramos todas esas capas intermedias que empiezan justo por encima del obrero aplastado por el trabajo en la fábrica, y que van hasta por debajo del que hace algunos estudios que no trabaja con sus manos; es esta franja no proletaria, en el sentido que da Marx a la palabra, sino popular y masiva en Francia que existe y que está principalmente concernida por el asociacionismo popular». AGULHON, M.: «Sociabilité populaire et sociabilité bourgeoise», en G. POUJOL y R. LABOURIE (dirs.): *Les cultures populaires. (Permanence et émergences des cultures minoritaires locales, ethniques, sociales et religieuses)*, [Colloque de l'Institut National d'Éducation Populaire de Marly-le-Roy, 1977]. Éditions Privat. Toulouse, 1979, p. 89. Sobre este importante aspecto, consultar MONTERO, F. y ESTEBAN DE VEGA, M.: «Aproximación tipológica al mutualismo popular y obrero en España: el mutualismo asistencial», en CASTILLO, S. (COORD.): *La historia social en España. Siglo XXI ed.* Madrid, 1991, pp. 457-470

39. Cfr. AGULHON, M.: *La République au village*. Seuil. Paris, 1979, pp. 211-213.

40. MARTÍNEZ GALLEGU, F.-A.: «Disolución gremial y constitución societaria: los términos del vínculo. Valencia, 1834-1868», en S. CASTILLO (ed.): *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y Socorros Mutuos en la España contemporánea*. UGT, Centro de Estudios Históricos y Confederación Nacional de Mutualidades de Previsión. Madrid, pp. 68-69.

41. THOMPSON, E. P.: *La formación de la clase obrera en Inglaterra, 1780-1832*. Laia. Barcelona, 1977, vol. 2, p. 335.

estatuto originario de solidaridad y ayuda frente al paro, la enfermedad y la miseria y entre aquellos que van más lejos y proclaman la necesidad de una acción política que acompañe los objetivos fundacionales, va a marcar definitivamente el proceso de politización de las clases populares y obreras. La traducción es bien sabida: unos, aceptan y se acomodan a la manipulación de las oligarquías y se domestican (caso del mutualismo católico), mientras otras se radicalizan<sup>42</sup> y crean los primeros instrumentos de lucha obrera reivindicativa, que también se manifestará en un sinnúmero de asociaciones. No obstante, las autoridades durante la Restauración mantuvieron constantes sospechas del activismo de estas mutuas. El caso del pueblo de La Campana (Sevilla) en donde el mismo alcalde denuncia al gobernador civil en 1887 el «Círculo Agrícola e Industrial» por desarrollar actividades políticas resulta claro:

«Es de su deber llamar la atención a V. E. —escribe el alcalde— acerca de una asociación que hace ya bastantes años, hasta el tiempo de desórdenes de Jerez se formó en este pueblo bajo pretexto de «socorro mutuo» entre braceros y que en realidad ha sido un club socialista relacionado con la Mano Negra (...). Esta asociación compuesta de socialistas fanáticos y dirigida por malévolos convencidos de su impotencia se ha afiliado a esa propaganda irreligiosa de Escuelas Laicas que se está organizando y todos sus trabajos se emplean en propagar doctrinas ateas y de desorden (...)<sup>43</sup>.

Pero a la interrogación que se hace Elena Maza de si el mutualismo es un factor de resistencia y socavamiento de estructuras<sup>44</sup>, las respuestas que se pueden dar desde la perspectiva de la politización están condicionadas precisamente a los cambios culturales que se están dando en el interior mismo de las clases obrera y popular, y uno de ellos son las sociedades mutuas. No se trata tanto de la adquisición de «pautas de comportamiento burguesas» como de la necesidad de elaborar una cultura obrera y popular a través de un componente sociológico potente como es una sociabilidad formal y organizada. El mutualismo estableció comportamientos colectivos ignorados hasta entonces: democracia interna, neutralidad política y religiosa, identidad y pertenencia, simbologías y representaciones, etc. Aspectos que van a modelar profundamente el aparato identitario obrero y popular, incluso en las sociedades de socorros mutuos menos politizadas. Si el mutualismo ejerce de intermediario entre la concienciación de clase y la implantación del sindicalismo, también inicia en obreros y en las clases populares una socialización provista de una carga política<sup>45</sup>.

42. El anarquismo fue particularmente crítico con el mutualismo «tibio», entre ellos el de los socialistas. Un ejemplo nos lo da Ricardo Mella que escribe en *La Propaganda* de Vigo en diciembre de 1882: «ni la cooperación (sic) de consumos, ni las sociedades de socorros mutuos entrañan la solución de la que se llama la cuestión obrera». Citado por BREY, G.: «Mutualismo popular y mutualismo obrero en Galicia (1841-1916)», *Solidaridad desde abajo*, op. cit., pp. 252-253.

43. AHN. Sec. *Gobernación*, leg. 575, exp. 20.

44. MAZA, E.: «Hacia una interpretación del mutualismo español decimonónico: peculiaridades y polivalencias», *Solidaridad desde abajo*, op. cit., p. 402.

45. Sobre la identidad obrera, vid. RALLE, M.: «La función de la protección mutualista en la construcción de una identidad obrera (1870-1910)», *ibidem*, pp. 423-436. Nuestro esquema interpretativo se engarza con las tesis expuestas por Manuel PÉREZ LEDESMA en «La formación de la clase obrera: una creación cultural», *Cultura y movilización...*, op. cit. pp. 201-233.

Este trazo también se hace visible en los ateneos obreros y círculos de instrucción para obreros, que tuvieron un papel determinante en la erradicación del analfabetismo y la difusión de la cultura. Desde la creación, en 1847, de la asociación obrera madrileña «El Fomento de las Artes», la expansión de este tipo de sociabilidad fue constante. Su desarrollo ha sido interpretado de diferentes maneras, aunque correlativas. Por un lado, se insiste en el hecho cultural en sí: la represión gubernamental ejercida sobre el movimiento obrero hizo que las sociedades culturales propusieran la instrucción de la clase obrera como paliativo y como necesidad<sup>46</sup>. Por otro lado, el movimiento asociativo obrero en torno a la cultura y a la educación fue un proceso íntimamente ligado a otro tipo de luchas sociales y políticas, pero que obligaban a un control interno del movimiento con el fin de adquirir una cultura y una instrucción obrera, es decir, concienciadora<sup>47</sup>. La función educadora encontró un eco particular en las filas republicanas, principalmente en la pequeña burguesía que ejerció a la vez de aglutinadora de un movimiento popular difuso y de intermediaria cultural<sup>48</sup>; sin embargo, el papel que iban a desarrollar estos centros de instrucción en la socialización política de la clase obrera fue fundamental y pasaron de ser centros interclasistas a ser núcleos de una sociabilidad clasista e ideológicamente definida, y el ejemplo de las Casas del Pueblo corrobora este análisis<sup>49</sup>.

Sin acceder a un mismo esquema, la filiación clerical de los ateneos obreros obedecían a una estrategia política similar a la de los círculos católicos obreros<sup>50</sup>. Era una cuestión de clientelas y de influencias. La única derivación importante, pero que no tuvo una orientación eminentemente política, fue que de esta sociabilidad obrera y católica surgieron los sindicatos amarillos que dominaron buena parte del espectro social en Castilla. En otro orden de cosas se puede considerar que las tendencias educativas católicas no fueron «concienciadoras» y siempre dominaron y yugularon el poco probable espíritu clasista de los obreros que educaban<sup>51</sup>. En efecto, la mayoría de los cargos directivos recaían automáticamente en

46. GUEREÑA, J.-L.: «Un nouveau territoire de l'histoire sociale? L'éducation populaire en question», *L'Histoire Sociale en débat, Bulletin d'Histoire contemporaine de l'Espagne*, 17-18, junio-dic. 1993, p. 116.

47. SOLÀ, P.: «Acerca del modelo asociativo de culturización popular de la Restauración», *Clases populares, cultura, educación, Siglos XIX y XX*. Casa de Velázquez-UNED. Madrid, 1989, pp. 398-400.

48. Cfr. MAURICE, J. en «La sociabilité populaire en Espagne au XIX<sup>e</sup> et XX<sup>e</sup> siècle: un chantier très ouvert» (trabajo presentado en el seminario sobre la sociabilidad popular en la España contemporánea en la Universidad de Paris VIII-Saint Denis). Respecto a la penetración del republicanismo en los ateneos obreros, ver MORALES MUÑOZ, A.: «Asociaciones obreras de instrucción en Málaga (1892-1919)», *Clases populares...*, *op. cit.*, pp. 407-412; RADCLIFF, P.: «Política y cultura republicana en el Gijón de fin de siglo», en N. TOWNSON (ed.): *El republicanismo en España (1830-1977)*. Siglo XXI ed. Madrid, 1994, pp. 389-391.

49. Vid. SOLÀ, P.: *art. cit.*, p. 400 y su obra más conocida *Els Ateneus obrers i la cultura popular a Catalunya, 1900-1939*. La Magrana. Barcelona, 1978.

50. En nuestra opinión, los linderos entre la instrucción y el recreo no estaban siempre definidos en este tipo de sociabilidad; pero tampoco creemos que debamos atenernos a una semántica que, desde un punto de vista político, tiene nulas consecuencias.

51. El carácter interclasista de estos centros queda patente en la tipología de sus socios. En el caso del Círculo Católico de Valladolid, se presentan hasta cinco tipos: los activos (obreros), los protectores

eclesiásticos y patronos, incluso miembros de la aristocracia, de la universidad o del alto clero. No creemos que sea necesario extendernos más respecto a este tipo de sociabilidad, ya que nunca fue autónoma y su función era contener los avances del incipiente movimiento obrero.

A partir de las sociabilidades obreras y populares nos está permitido acceder a las culturas obreras, a través de los lazos que se tejen en el trabajo y fuera del trabajo. Esta formulación nos acerca a una cultura que, sin poseer prácticas políticas concretas, transita del mutualismo al sindicalismo y redefine nociones como «conciencia obrera» y «solidaridad popular», pero igualmente nos da acceso a una nueva perspectiva de la sociabilidad vecinal y de afinidad como primeros pasos hacia la politización. En cualquier caso, estructuran la identidad, la conciencia y la sociabilidad del grupo; en suma, nos invitan a una relectura de las culturas obreras<sup>52</sup>.

#### LAS SOCIABILIDADES Y LA ACCIÓN POLÍTICA

El siglo xx español se inicia con una serie de crisis que tienen una incidencia en la socialización política. Las sociabilidades, al estar desde los años 90 del siglo anterior en una fase de creciente politización, recibieron la crisis del 98 y sobre todo la fractura que se dio a partir de 1909 y culmina en 1917, como una llamada a la movilización. Este nuevo contexto modificó radicalmente unos comportamientos que tuvieron que adaptarse a la nueva dinámica política y que se fraguó en dos aspectos diferentes pero elocuentes. Por un lado, encontramos la materialización de unos vínculos entre las sociabilidades, que se plasmarán con la puesta en servicio de unas agendas de movilización y unas redes socio-políticas y, por otro lado, la estructuración de unas bases sociales sólidas, en forma de casas, juventudes, centros, etc., en algunos partidos políticos con el fin de dotarse de unas bases militantes necesarias para mejorar sus resultados electorales. Tanto un aspecto como el otro tomarán en consideración la evolución de los universos políticos con la aparición de las masas como protagonista de primer plano y las tentativas de ensanchamiento de los modos de participación política electoral y gubernamental.

A principios del siglo xx estaba claro que los modos de acción política que desarrollaban las sociabilidades eran anacrónicos. Todos los procesos de pertenencia, de identificación, de educación política y de concienciación, constituyeron un necesario prólogo a una socialización política aún enmarcada por conceptos de participación y de realización decimonónicos. Este período sirvió para

---

u honorarios (no obreros, pero que ayudan financieramente), los de mérito (miembros de la Junta Directiva) y suscriptores (las mujeres). MAZA, E.: «Asociacionismo obrero», en J. M. PALOMARES (ed.): *La Comisión de Reformas sociales y la condición obrera en Valladolid (1883-1903)*. Universidad de Valladolid y Caja de Ahorros y M. P. de Salamanca. Valladolid, 1985, p. 165.

52. Sobre estos aspectos se debatió en el coloquio «Sociabilité et culture ouvrière», celebrado en la Universidad de Rouen en febrero de 1995 y coordinado por Alain Leménorel y Alain Becchia.

fomentar un *espíritu de sociedad* que, de hecho, siempre estuvo presente en la sociedad española<sup>53</sup>. Ahora, los nuevos tiempos exigían ir más lejos y, una vez en posesión de los mecanismos de actuación, las sociabilidades traspasaron los límites de un mero contacto con el mundo político y accedieron a formas netas de organización política.

Las variantes que se dieron en la formación de vínculos y en la creación de redes dependieron en muchas ocasiones del contexto. No obstante, las sociabilidades republicanas, populares y obreras al reproducir un modelo abierto y multifuncional se prestaron fácilmente al establecimiento de lazos de cooperación, de ayuda y de actuación dentro de unas organizaciones que en principio fueron balbucientes. Las tradicionales relaciones entre los ateneos obreros, casinos republicanos, bibliotecas, etc., consiguieron mantenerse a principios del siglo xx, aglutinando y reproduciendo una cultura política que fue vital para el republicanismo y el obrerismo; pero al mismo tiempo generaron una multiplicidad de acciones que convergían en la creación de unas bases de actuación o, en el caso del radicalismo, de la agitación política. Las modalidades fueron diversas, según los objetivos que se otorgaban. Aquellas asociaciones que comprendieron antes las ventajas de una horizontalidad de sus bases, como fue el caso en Barcelona del republicanismo nacionalista, que a través de un tejido popular creado en los barrios puso en práctica unos modos de socialización avanzada, adquirieron rápidamente una plasticidad política que conjugaba perfectamente lo educativo (centros de educación), lo económico (cooperativas) y lo cultural (bibliotecas, conferencias)<sup>54</sup>. En el otro extremo, la reproducción de los vínculos, de manera paseísta y amorfa que nos relatan algunos autores, nos muestra la fractura que se está produciendo a principios del siglo xx en un republicanismo obsoleto, tanto el centralista como el radical<sup>55</sup>. De hecho, la percepción era muy distinta entre unas estructuras ágiles y abiertas sobre la base de unas agendas múltiples y compartidas en igualdad de condiciones (republicanismo de izquierda/anarquismo/centros populares), y otras estructuras encerradas en unos esquemas más tradicionales y poco evolutivos (radicalismo populista y retórico en base a un caudillaje)<sup>56</sup>.

53. Cfr. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: «Un país de individualistas insociables. Concepto, léxico y percepción de la sociabilidad en el discurso regeneracionista de finales del siglo xix», *En torno al 98. España en el tránsito del siglo xix al xx, IV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Universidad de Sevilla y de Huelva. Sevilla, 2000.

54. Vid. GABRIEL, P.: «Sociabilidad obrera y popular y vida política en Cataluña, 1868-1923», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 17-18, 1993, pp. 81-92; GUERENA, J. L. y TIANA, A. (eds.): *Clases populares, cultura, educación. Siglos xix-xx*. Casa de Velázquez-UNED. Madrid, 1989.

55. Los casinos republicanos tenían «bibliotecas polvorientas; butacas viejas y cortinas raídas» como cuenta Joaquín ROMERO MAURA en *La Rosa de Fuego: el obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*. Alianza. Madrid, 1975, p. 97.

56. Era una sociabilidad excesivamente encuadrada en un partido político. José ÁLVAREZ JUNCO se refiere a estos casinos como sedes que sólo servían para «repetir ceremonias y reiterar lealtades»; ver *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*. Alianza. Madrid, 1991, p. 338. Por su parte, Ramiro REIG considera el casino blasquista como un «marco de socialización y como espejo de su misma identidad»; vid. «Entre la realidad y la ilusión: el fenómeno blasquista en Valencia, 1898-1936», en N. Townson (ed.): *El republicanismo en España (1830-1974)*. Alianza. Madrid, 1994, p. 414.

No es de extrañar que otras fórmulas tuvieran una expresión más moderna. Una ojeada a la sociabilidad configurada en función de unos resultados políticos rápidos, nos introduce en otros mecanismos de movilización. Nos estamos refiriendo a las ligas políticas<sup>57</sup>, que desde su aparición a finales del siglo XIX y hasta la II República fueron protagonistas de movilizaciones políticas sobre la base del uso de unas redes de actuación, flexibles, amplias y homogéneas.

El modelo de sociabilidad de tipo liguista es original porque establece un espacio social que únicamente depende de la acción política que se desea desarrollar; suele estar estructurado en función de una proyección directa, enmarcado en unas agendas visibles y organizado por una jerarquía intelectual (por ejemplo, la Liga de la Educación Política), política (la Liga Española de Defensa de los Derechos del Hombre) o religiosa (la Liga Católica). Cada liga formaliza una serie de vínculos, más o menos potentes, con otros modelos de sociabilidad que se materializan por medio de campañas puntuales<sup>58</sup> y que constituyen los agentes movilizados de las ligas. La innovación socio-política viene enmarcada por dos aspectos: primero, la utilización de diferentes actores en la construcción de una red política que confluyen con una liga; y segundo, el carácter transversal, dinámico y de densidad.

Las ligas siempre usaron de una variedad de espacios de sociabilidad que fortalecieron su capacidad de acción. En tanto que elementos clave de la movilización, su función era muy limitada sin la existencia de unos aliados que aportaban factores de estabilización social. El caso de la Liga Española de los Derechos del Hombre es un ejemplo interesante. Nacida de una campaña de protesta contra las sentencias de los tribunales militares por los sucesos de la Semana Trágica, materializada con la participación de asociaciones dispares (logias masónicas, casinos republicanos, centros obreros, sociedades de libre-pensamiento, etc.), personalidades diversas (Unamuno, Galdós, Salmerón, etc.), prensa (revista *España, El País...*) y publicaciones, pudo elaborar todos los resortes clásicos de una red política moderna<sup>59</sup>. Desde la eficacia de los mensajes de movilización hasta la puesta en funcionamiento de toda una serie de resortes simbólicos y de solidaridad.

57. Excluimos voluntariamente las ligas de inspiración económica, como la Liga Vizcaína de Productores; de defensa de intereses privados, como las ligas de contribuyentes, etc. Esto no quiere decir que no usaran conductos políticos, ni que sus actividades no tuvieran una orientación política. Fueron fundamentalmente grupos de interés y de presión privados que nunca tuvieron por objetivo proponer pautas de cambios políticos. Sobre este punto, Pérez Yruela, M. y Giner, S. (eds.): *El corporatismo en España*. Ariel. Barcelona, 1988. Sobre el alcance y organización de las ligas, leer BERNSTEIN, S.: «La ligue», en J.-F. SIRINELLI (dir.): *Histoire de droites en France*, t. II, *Cultures*. Gallimard. Paris, 1992.

58. Las campañas anticlericales de principios de siglo, con la creación de la Liga Anticlerical patrocinada por el Gran Oriente Español; o las campañas contra la pena de muerte de Ferrer y Guardia en 1909 que dio lugar a la creación de la Liga Española de Defensa de los Derechos del Hombre en 1913. Lo mismo podría decirse de las campañas de recristianización, los congresos católicos y la exteriorización de centenarios, creación de basílicas, etc., dinamizadas desde las ligas católicas.

59. Cfr. nuestro trabajo sobre la liga: «Una escuela de democracia. La Liga Española de los Derechos del Hombre (1913-1936)», *Derechos y Libertades*. Universidad Carlos III de Madrid, 1998 (febrero), nº 6, pp. 377-395.

Este papel activo de las sociabilidades, con la presencia de las ligas en el mundo político, va a llevar a cabo igualmente un proceso que intervendrá en las características de una socialización política dinámica y participativa. Las redes se establecen por un compromiso transversal entre los actores, y de la calidad de éstos depende su organización. En el caso citado, la pluralidad de actores hace que se constituya una red de mediana densidad debido a que no posee asociaciones de grandes dimensiones: la simetría entre los aliados que formaron una red en torno a la Liga Española de los Derechos Humanos evidencia que los flujos de los recursos compartidos no son muy importantes; sin embargo, los recursos cognitivos, de militancia o de orientación sí lo son. En el caso opuesto se encontrarían las ligas católicas, en donde los recursos movilizados se encuadrarían en unos procesos de masificación, de ocupación de espacios políticos institucionalizados<sup>60</sup>, además de las otras características propias a todas las redes y que básicamente se resumen en tres: influencia de las afinidades organizativas e intereses comunes, importancia de los conflictos y de las identidades colectivas en la estructura de la red movilizadora y la oportunidad política<sup>61</sup>.

La más perfecta imbricación entre las sociabilidades y los partidos políticos se dio en aquellos casos en que éstos dispusieron de una serie de estructuras subalternas, que lo asientan socialmente. En la España contemporánea, pocas formaciones políticas utilizaron estos métodos, excepto en el caso de las juventudes de los partidos. La creación de unos espacios de sociabilidad: círculos, centros, bibliotecas, cooperativas, etc., vinculados directamente con un partido es el resultado de una nueva percepción de la ocupación de los espacios políticos y que no es sino una estrategia de ampliación de los márgenes del electorado. Evidentemente se puede refutar esta perspectiva teniendo en cuenta el estado del sufragio electoral español. No obstante, cuando al albor del siglo xx, y a medida que el sistema caciquil entra en decadencia, se observa una cierta agitación de los partidos en cuanto a la ocupación de estos espacios electorales. La innovación sociológica fue marcada por el carlismo y el socialismo; mientras que los partidos burgueses (republicanos y dinásticos) perpetuaban esquemas obsoletos y los radicales enfundados en el populismo refutaban estos nuevos lazos entre lo social y lo político.

La renovación del carlismo llevada a cabo bajo la mano del marqués de Cerralbo a partir de 1890, demuestra la potenciación de esta conjunción. Encuadrando las bases sociales por medio de «círculos carlistas» o «casinos tradicionalistas», que eran el centro nuclear de la estructura del partido, se estableció no sólo las funciones adscritas a las estrategias, propagandas y coordinación electoral, sino que estos espacios recrearon una vida común que educaba, elaboraba identidades,

60. Un estudio precursor es el de RUIZ SÁNCHEZ, J. L.: *Política e Iglesia durante la Restauración. La Liga Católica de Sevilla (1901-1923)*. Ed. Diputación. Sevilla, 1994. Sobre los recursos de movilización católica, consultar: CUEVA, J. de la y MONTERO, F.: «Clericalismo y anticlericalismo en torno al 98: percepciones recíprocas», *En torno al 98...*, *op. cit.*, tomo II, pp. 49-64.

61. Cfr. MARTÍN, L. P.: «Redes políticas y asociaciones secundarias. Nuevos aportes a la sociología política», *El siglo XX: balance y perspectivas, V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Fundación Cañada Blanch, Universidad de Valencia. Valencia, 2000, p. 111.

construía símbolos, reproducía imágenes, etc. El partido creó una cohesión social entre sus simpatizantes que sería utilizado como proyección política en las campañas electorales. Pero más allá de todo este entramado, la implantación de estos espacios fomentaba en cada localidad un espíritu de familia, que aunaba lo cultural con lo biológico y, de paso, «se creaba una pantalla filtradora de las reticencias hacia forma-partido, igual que en cierto modo lo había hecho y lo volvería a hacer con la fórmula “comunidad”»<sup>62</sup>. Es una visión etnocéntrica y globalizadora de todas las producciones del partido, y su modernidad le viene dada por esta articulación social de lo político que contempla la materialización de los objetivos por medio de una socialización total.

En otro terreno se situaron las Casas del Pueblo socialistas. Sin tener una adscripción partidista tan evidente, fueron sedes que contenían objetivos similares a los carlistas. A las tradicionales funciones de esparcimiento y recreo, a las preocupaciones culturales (educativas, artísticas y deportivas), a las cooperativas de consumo y mutuas de salud, los mecanismos de solidaridad se fundaron en un espacio que representaba el «hogar común del proletariado». Sin embargo, en sus orígenes se pensaron como sedes de reunión, de formación política y de concienciación, basadas tanto en el aspecto político e ideológico (el socialismo) como sindical (la UGT). La plurifuncionalidad de estas sedes fue fundamental para solidificar toda una cosmogonía social y política, que además era clasista y que se esforzaba en fomentar valores pequeño-burgueses, como la moderación, la vida ordenada, etc. Por medio de las Casas del Pueblo se formaron unas redes políticas y sindicales, también sociales y culturales, que eran la prueba del grado organizativo del socialismo español; sin contar que recogían todo un aparato simbólico e imaginario fundamental para la elaboración de los discursos y para la construcción de las identidades<sup>63</sup>.

\* \* \*

La historia política de la España contemporánea no había incluido, hasta fecha reciente, el papel de las sociabilidades como actores fundamentales en su desarrollo. La historiografía de los años setenta, a favor de la expansión de los estudios sobre el mundo obrero, introdujo con fuerza la importancia del asociacionismo pero con otras acotaciones y, por supuesto, alejadas del enfoque que nosotros le damos. Nuestros planteamientos vienen a completar unas perspectivas que no habían dado todo el abanico de posibilidades a un tema que, por otro lado, en aquellos años, era ignorado por los historiadores españoles.

La presencia indudable de las sociabilidades en los universos políticos como actores de primer plano nos advierte de otros aspectos que hemos comentado ampliamente. En primer lugar, cabe recordar que sin una visión más amplia de todas las relaciones sociales y políticas dentro de unos esquemas culturales, nos es

62. CANAL, J.: *El Carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Alianza. Madrid, 2000, p. 247. Sobre este aspecto antropológico y del mismo autor, leer: «La Gran familia. Estructuras e imágenes familiares en la cultura política carlista», *Cultura y movilización...*, *op. cit.*, pp. 99-136.

63. LUIS MARTÍN, F. de y ARIAS GONZÁLEZ, L.: *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*. Ariel. Barcelona, 1997, pp. 39-74.

imposible acercarnos a estos parámetros. En segundo lugar, que sin establecer unas referencias sociológicas dentro de la multitud de variantes y escuelas (del post-funcionalismo al interaccionismo) y de teorías, de Weber pasando por Habermas y toda la tradición durkheimiana (con Bourdieu, por ejemplo), resulta muy difícil cimentar todo este andamiaje que es la sociología histórica de lo político. Una vez situados en estas «zonas de explotación», los análisis en torno a las sociabilidades se verán forzosamente alimentados de todo un aparato epistemológico y heurístico propio. A su vez, y sin exagerar el papel de estos nuevos actores políticos, otros aspectos propios de los universos políticos vendrán a añadirse a la renovación de la historia política española; aspectos que la completan: la cuestión del Estado, el nacionalismo, la ciudadanía o la cuestión de la sociedad civil, etc.

El interés con que la sociabilidad como tema suscita y que, últimamente, se comenta con ánimos de recapitulación, nos indica que estamos pasando a una segunda fase en estos estudios<sup>64</sup>. A los ya clásicos trabajos de índole antropológica y sociológica (de E. Ucelay-Da Cal y A. Cucó, por ejemplo), la historiografía se ve abocada a tratar la sociabilidad dentro de los parámetros que le son asignados como disciplina, pero siempre vertebrados en torno a aplicaciones; en este ámbito los estudios sobre la fiesta<sup>65</sup> y el ocio<sup>66</sup>, el deporte<sup>67</sup>, las artes<sup>68</sup>, etc., son de suma importancia porque nos ofrecen la posibilidad de establecer unos puentes entre los aspectos privados, públicos y políticos. De manera que si a los cambios profundos que se produjeron en los comportamientos políticos en la España contemporánea les hemos dado un tratamiento cultural, éstos también se explican por los cambios sociológicos que se manifiestan en otros tipos y modelos de sociabilidad<sup>69</sup>. Esta complementariedad es necesaria para entroncar las prácticas sociales con las políticas y visualizar los nuevos hábitos de una sociedad en mutación profunda (industrialización, urbanización, abandono de valores tradicionales, etc.). Estos enfoques nos incitan a considerar algunas sociabilidades como actores de primer plano en las más recientes evoluciones de las relaciones políticas contemporáneas.

64. Cfr. MAZA ZORRILLA, E.: «Sociabilidad en España», *Los 98 Ibéricos y el mar. Tomo IV: La sociedad y la economía en la Península Ibérica*. Sociedad Estatal Lisboa 98. Madrid, 1998, pp. 407-435; CANAL, J.: «Los estudios sobre la sociabilidad en España. Una revisión», *Arxius de Sociologia*. Universidad de Valencia, 1999 (junio), n° 3, pp. 111-122; GUEREÑA, J.-L.: «La sociabilidad en la España contemporánea», en I. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, R. VILLENA ESPINOSA, GEAS (coords.): *Sociabilidad fin de siglo. Espacios asociativos en torno a 1898*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, 1999, pp. 15-43.

65. CAPDEVILA, J. y GARCÍA LARIOS, A. (eds.): *La festa a Catalunya. La festa com vehicle de sociabilitat i d'expressió política*. Coordinadora de Centres de Parla Catalana-Publicacions de l'Abadia de Montserrat. Barcelona, 1997.

66. URÍA, J.: *Una historia social del ocio. Asturias 1898-1914*. UGT. Oviedo, 1996.

67. ROBIN, C. N.: «La nouvelle sociabilité sportive en 1900. Les clubs cyclistes», en R. CARRASCO: *Solidarités et sociabilités, op. cit.*, 1991, pp. 391-401; PUJADAS, X. y SANTACANA, C.: «Del barrio al estadio. Aspectos de sociabilidad deportiva en Cataluña en la década de los años treinta», *Historia y Fuente Oral*, 1997, n° 7, pp. 31-45.

68. GUEREÑA, J.-L. (coord.): «Sociétés musicales et chantantes en Espagne (XIX<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles)», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 1994 (dic.), n° 20; CARBONELL, J. (ed.): *El orígens de les associacions corals a Espanya (s. XIX-XX)*. Oikos-Tau. Barcelona, 1998.

69. Un estudio interesante sobre estos aspectos es el de CASQUETTE, J.: *Política, cultura y movimientos sociales*. Bakeaz. Bilbao, 1998.